26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO 27701086

UNED

26-27

INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

CÓDIGO 27701086

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
Código	27701086
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA - 2009 / MU EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO - 2023
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

TITULACIÓN: Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica
ÓRGANO RESPONSABLE: Facultad de Geografía e Historia

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Investigación orientada a la conservación del Patrimonio Arqueológico.

TIPO: Optativa
SEMESTRE: Segundo

CRÉDITOS ECTS: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:
Horas de teoría: 42
Horas de prácticas: 72
Horas de trabajo y otras actividades: 36

COORDINADORA: Dra. Mar Zarzalejos Prieto

PROFESORES:
Dra. Mar Zarzalejos Prieto
Dr. José Manuel Quesada López
Dr. Martí Mas Cornellá

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:
Dentro del programa formativo del Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica, esta asignatura proporciona un marco de conocimientos teóricos y prácticos susceptible de encauzar trabajos de investigación relacionados con la gestión y conservación del patrimonio Arqueológico. Por la naturaleza y orientación de sus contenidos, la asignatura forma parte del Módulo de especialización en Prehistoria y

Arqueología, si bien, por su amplitud conceptual y la transversalidad de muchos de sus contenidos resulta perfectamente coherente para su elección como materia optativa de libre elección en el caso de que se opte por un itinerario diferente.

Esta asignatura se imparte en el Máster en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica y tiene un carácter optativo.

Su inclusión en este Máster se explica en el marco de las transformaciones experimentadas por la sociedad actual en su relación con el Patrimonio Arqueológico, que demandan una especialización formativa a la que puede darse respuesta mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos especializados en el ámbito de la investigación aplicada a la conservación de este Patrimonio. Por tanto, desde el punto de vista de su **gestión docente**, la asignatura posee una orientación que pretende equilibrar la formación teórica con la práctica. Dentro de la primera, se exponen las principales líneas de trabajo existentes para profundizar en las posibilidades investigadoras relacionadas con la conservación del Patrimonio Arqueológico. Estos contenidos están orientados a mostrar al estudiante que desee realizar el Doctorado en Arqueología Histórica, los diversos campos de trabajo susceptibles de ser objeto de una Tesis Doctoral en esta materia. La parte práctica se ha concebido como un ejercicio de aplicación de los conocimientos aprendidos en la preparación de los contenidos teóricos de la asignatura.
El **perfil del estudiante** que opte por esta asignatura debe ser el del graduado/a (o Licenciado/a en anteriores planes de estudio) que esté interesado/a en realizar una Tesis Doctoral sobre algún aspecto relacionado con la conservación del Patrimonio Arqueológico, o bien que pretenda dedicarse a la investigación arqueológica en cualquiera de sus aplicaciones prácticas.

La **relación de esta asignatura con el ámbito profesional y de la investigación** resulta obvia, por cuanto los conocimientos teóricos y prácticos contemplados en ella constituyen parte medular del perfil del/a arqueólogo/a, ya sea en una formación orientada al ejercicio profesional o a la investigación y la gestión del Patrimonio Arqueológico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Como requisitos obligatorios para cursar esta asignatura, únicamente figuran los legalmente exigidos para realizar estudios de Postgrado. Sólo como recomendación genérica, sería deseable una cierta formación o conocimientos previos en Métodos y técnicas de trabajo en Prehistoria y Arqueología, dado que una parte de sus contenidos tiene relación con el desarrollo de la Arqueología de gestión. Asimismo, es conveniente que el estudiante esté familiarizado con el manejo de las herramientas virtuales de la UNED y el acceso a información a través de la red.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL MAR ZARZALEJOS PRIETO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mzarzalejos@geo.uned.es
Teléfono	91398-8455
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL QUESADA LOPEZ
Correo Electrónico	jmquesada@geo.uned.es
Teléfono	91398-6770
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARTI MAS CORNELLA
Correo Electrónico	mmas@geo.uned.es
Teléfono	91398-6715
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la resolución de dudas sobre el Programa o las actividades prácticas de la asignatura, el contacto entre los estudiantes y el Equipo Docente puede canalizarse a través de las vías y medios de comunicación que a continuación se especifican. Para una mayor inmediatez en la atención, se recomienda hacer uso del teléfono en los horarios de atención establecidos, si bien, a efectos de una comunicación más fluida y al margen de los horarios oficiales, es preferible hacer uso de las herramientas de comunicación del Curso Virtual.

Si se desea una entrevista personal, debe concertarse previamente a través del correo electrónico o mediante llamada telefónica.

Dra. Mar Zarzalejos Prieto. Coordinadora de la asignatura (Profesora Titular de Arqueología)

Horario de atención:

Miércoles de 10:30 a 14:30 h.

Dirección Postal:

Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Geografía e Historia
UNED
Pº Senda del Rey, 7- 3ª planta (despacho 317)
28040 Madrid
Teléfono: 91 398 8455

Correo electrónico: mzarzalejos@geo.uned.es

Dr. José Manuel Quesada López (Profesor Contratado Doctor en Prehistoria)

Horario de atención:

Miércoles de 10 a 14 h.
Dirección Postal:
Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Geografía e Historia
UNED
Pº Senda del Rey, 7- 3ª planta (despacho 321)
28040 Madrid
Teléfono: 91 398 6770

Correo electrónico: jmquesada@geo.uned.es
Dr. Martí Mas Cornellá (Profesor Contratado Doctor)
Horario de atención:

Miércoles de 10 a 14 h.
Dirección Postal:
Dpto. de Prehistoria y Arqueología
Facultad de Geografía e Historia
UNED
Pº Senda del Rey, 7- 3ª planta (despacho 322)
28040 Madrid
Teléfono: 91 398 6715
Correo electrónico: mmas@geo.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:
CN1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CN2 - Adquirir capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, geográfica y/o patrimonial.
CN3 - Adquirir capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el geógrafo y el investigador sobre patrimonio cultural.
CN5 - Adquirir capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.
CN6 - Adquirir capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
CN7 - Adquirir capacidad de investigación y de creación.

HABILIDADES O DESTREZAS:

H1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
H2 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
H6 - Adquirir capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, geográfica y/o patrimonial.

COMPETENCIAS:

CM1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CM2 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CM3 - Adquirir capacidad crítica y de decisión.
CM4 - Adquirir compromiso ético.
CM5 - Adquirir motivación por la calidad.
CM6 - Adquirir iniciativa y espíritu emprendedor.
CM7 - Adquirir capacidad de análisis, de síntesis y de relación de ideas.
CM8 - Adquirir capacidad de gestión de la información.
CM9 - Adquirir capacidad de organización y planificación.

CONTENIDOS

Tema 1. La conservación del Patrimonio Arqueológico. Aspectos introductorios

1.1. Definición y evolución histórica del concepto de Patrimonio Arqueológico.
1.2. Introducción al marco actual de la tutela de los bienes arqueológicos.
1.3. La formación profesional y la conservación del Patrimonio Arqueológico. Perfiles y ética profesionales

Tema 2. El marco jurídico y administrativo de la conservación del Patrimonio Arqueológico

2.1. La evolución histórica del marco jurídico de protección del Patrimonio Arqueológico
2.2. La legislación vigente en el marco estatal y autonómico
2.3. La normativa internacional
2.4. La iniciativa privada y la conservación del Patrimonio Arqueológico

Tema 3. La gestión del Patrimonio Arqueológico

3.1. La gestión administrativa: Registro e incoación de expedientes BIC. Informes y permisos de actuación arqueológica:
prospección y excavación. Encargos específicos
3.2. Catalogación e inventarios: Cartas Arqueológicas e inventarios de bienes muebles
3.3. La investigación y la conservación preventiva del Patrimonio Arqueológico
3.4. Protección del Patrimonio Arqueológico y Planeamiento urbanístico
3.5. Arqueología e Impacto ambiental

Tema 4. La conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico

4.1. Criterios de conservación y restauración
4.2. Métodos y técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico inmueble
4.3. Métodos y técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico mueble

Tema 5. La difusión del Patrimonio Arqueológico

5.1. Políticas culturales y Patrimonio Arqueológico
5.2. La financiación de la conservación del Patrimonio Arqueológico
5.3. Fórmulas de difusión cultural e integración del Patrimonio Arqueológico
5.4. Los niveles de difusión. De la publicación científica a la difusión divulgativa

Tema 6. La musealización del Patrimonio Arqueológico

6.1. Los Museos de Arqueología
6.2. La musealización de yacimientos arqueológicos: Parques Arqueológicos y yacimientos visitables

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá con los medios propios de la metodología de la enseñanza universitaria a distancia. El estudiante preparará individualmente los contenidos teóricos que componen el temario. La asimilación de estos contenidos se realizará mediante la lectura y estudio de los temas confeccionados de manera autónoma, a partir de la bibliografía recomendada y siguiendo las directrices que proporcionará el Equipo Docente a través de la plataforma virtual de la UNED. En este mismo lugar se dispondrán test de autoevaluación sobre cada uno de los temas que integran el Programa, que permitirán al estudiante medir el avance de su formación en los conceptos teóricos clave de la asignatura.
Con la parte práctica se pretende transmitir la capacidad operativa necesaria para aplicar los

conocimientos aprendidos. Se concretará en la realización por parte del estudiante de un supuesto relacionado con el temario y diseñado por el Equipo Docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

TRABAJO PRÁCTICO OBLIGATORIO

El trabajo práctico consistirá en la realización de un supuesto que será un ejercicio de aplicación práctica de los conocimientos teóricos que conforman el programa de esta asignatura.

Se puede proponer un caso ficticio desarrollado en un escenario real e identificado geográficamente con el fin de que sea posible aplicar la legislación y las normativas en vigor en el ámbito territorial de que se trate. La búsqueda concreta de textos jurídicos y legislativos puede realizarse en la página del Ministerio de Cultura (https://www.mcu.es/legislacionconvenio/loadSearchLegislation.do?cache=init&legislation.area.id=PAHI&layout=legislacionPatrimonio&language=es). También se puede proponer la realización de un expediente administrativo para impulsar una declaración de BIC.

En el proceso de acopio de datos creemos que puede resultar muy útil la consulta de la bibliografía recomendada en la asignatura, ya que el trabajo pretende profundizar en la práctica de los contenidos teóricos preparados en el programa. También recordamos que la mayor parte de las CC.AA. cuentan con sitios específicos en sus servidores oficiales dedicados al Patrimonio Histórico. A título de ejemplo, proporcionamos el enlace de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, desde la que puede accederse a la normativa regional. Desde ella, se accede también a una pestaña de Intervenciones en el Patrimonio que puede contener información útil en la sección de la D.G. de Patrimonio Histórico.

El trabajo tendrá una extensión no superior a las 30 páginas de texto y podrán incorporarse planos o fotografías en el número que se considere preciso. El trabajo no podrá ser manuscrito y se sugiere un formato de letra arial de 11 pp., con un interlineado de 1,5.

El trabajo práctico obligatorio se cursará al Equipo Docente a través de la plataforma Ágora. La fecha de entrega se especifica en la aplicación desde la que se descarga el enunciado de esta actividad práctica. No se admitirán trabajos una vez sobrepasada la fecha final de entrega.

Criterios de evaluación

La evaluación de este trabajo se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Capacidad de razonamiento de las respuestas.
- Conocimiento de los procedimientos de gestión estudiados en el tema.
- Capacidad de aplicación de los criterios de conservación a bienes de diferente naturaleza.
- Idoneidad de la aplicación de las normativas a las cuestiones que así lo demanden.
- Capacidad para idear escenarios adecuados para la difusión y puesta en valor de bienes patrimoniales de naturaleza arqueológica.
- Expresión escrita.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	La calificación del Trabajo Final Obligatorio representa el 70% de la calificación final de la asignatura.
Fecha aproximada de entrega	15/06/2025

Comentarios y observaciones

El tiempo de realización estimado de este trabajo es de 72 horas. Se plantea como un trabajo que requiere cierta planificación y tiempo en su ejecución, que deberá abordarse una vez estudiado el temario.

No se permite incorporar contenido generado por herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG). El uso indebido y no autorizado de estas herramientas en las pruebas de evaluación se considera un acto de deshonestidad académica y se tratará conforme a las directrices de actuación para los casos de plagio establecidas por la universidad.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si,PEC no presencial

Descripción

Las Pruebas de Evaluación Continua (PEC´s) deberán realizarse obligatoriamente en los plazos prefijados durante el curso. NO se admitirá la entrega de PED´s en septiembre.

La PEC 1 consta de varias actividades relacionadas con los contenidos de los temas 1 y 2. Los objetivos planteados con la realización de este trabajo pretenden consolidar el aprendizaje de esta parte del temario requiriendo una aplicación práctica de algunas materias, tales como la legislación. De este modo, el estudiante no sólo demuestra el conocimiento de la normativa de referencia sino su capacidad crítica a la hora de aplicarla a casos concretos, siendo ésta una destreza que le capacitará para el desarrollo de una habilidad metodológica útil para su investigación futura y también para el ejercicio profesional. Asimismo, se plantean preguntas concretas a las que podrá darse solución mediante el empleo de la bibliografía recomendada y el manejo de la legislación. Si así lo estimara pertinente, cada año académico el Equipo Docente introducirá en el curso virtual instrucciones o recomendaciones adecuadas a la realización de las actividades concretas que se hayan propuesto.

En todo caso, para solventar las cuestiones que implican el manejo de la legislación pueden emplearse las referencias bibliográficas básicas de uso aconsejado en cada tema, pero estimamos que puede resultar mucho más cómoda la consulta de las leyes empleando el motor de búsqueda de legislación disponible en la sección de Patrimonio Histórico de la página del Ministerio de Cultura: https://www.mcu.es/patrimonio/

El tiempo estimado para su realización es de 10 horas y su plazo de entrega a mediados de marzo.

La PEC 2 consistirá en varias actividades relacionadas con los contenidos de los temas 3 y 4. El objetivo básico que persigue este trabajo es manifestar la capacidad del estudiante para demostrar la adquisición de conocimientos teóricos sobre gestión y conservación del Patrimonio Arqueológico y su aplicabilidad en la práctica, ya que ésta es una destreza que debe formar parte de la formación de un investigador especializado en cualquiera de las áreas temáticas que se orientan a la conservación de estos bienes patrimoniales. Estas actividades se orientarán al conocimiento de los procedimientos de gestión del Patrimonio Arqueológico en diferentes situaciones, a la capacidad de comentar actuaciones de conservación reales y también pondrán de manifiesto la comprensión de los protocolos de conservación aplicados a diferentes categorías de bienes arqueológicos.

Para la realización de estas actividades podrán emplearse las referencias bibliográficas proporcionadas para los temas en cuestión. Como herramientas adicionales, para la consulta de textos legales volvemos a recomendar el motor de búsqueda de legislación disponible en la sección de Patrimonio Histórico de la página del Ministerio de Cultura:

https://www.mcu.es/patrimonio/. También estimamos que puede resultar útil la

consulta de artículos que desarrollan temáticas similares a las planteadas en la PED en el Boletín PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: (https://www.iaph.es/web/canales/publicaciones/revista-ph/).
El tiempo estimado para su realización es de 10 horas y su plazo de entrega a mediados de abril.

La PEC 3 consistirá en una actividad relacionada con los contenidos de los temas 5 y 6. El objetivo básico que persigue este trabajo es manifestar la capacidad del estudiante para demostrar la adquisición de conocimientos teóricos sobre difusión y musealización del Patrimonio Arqueológico y su aplicabilidad a casos concretos. La actividad consistirá en la visita a un Museo, Parque Arqueológico o Centro de interpretación, de libre elección por parte del estudiante. Por razones obvias, aconsejamos que se seleccione a tal efecto un lugar próximo a su zona de residencia. A partir de esta visita se deberá redactar un documento de carácter crítico basado en una reflexión personal sobre los aspectos que se indican:
- Valoración del Proyecto Museológico: comentario del discurso histórico que vertebra el Museo o Parque, la misión del Museo o Parque, la adecuación suficiente o no a la naturaleza de los bienes expuestos, etc.
- Valoración del Proyecto Museográfico (recursos expositivos y diseño general de las salas y dependencias).
- Valoración de los mecanismos e instrumentos de difusión empleados por el centro atendiendo a diferentes segmentos o niveles de público (edad, formación cultural, etc.).
Para la realización de esta actividad quizá resulte conveniente la consulta del significado y alcance de los conceptos “museológico” y “museográfico”, en los manuales de Museología recomendados para la preparación del Tema 6. Es también aconsejable hacer también acopio de la documentación disponible en el propio centro elegido para el trabajo o publicada en su página web, si la tuviera.
El tiempo estimado para su realización es de 10 horas y su plazo de entrega a mediados de mayo.

Criterios de evaluación

La evaluación de la PEC 1 se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
- Capacidad de razonamiento de las respuestas.
- Capacidad de búsqueda de información.
- Idoneidad de la aplicación de las normativas a las cuestiones que así lo demanden.
- Expresión escrita.

La evaluación de la PEC 2 se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
- Capacidad de razonamiento de las respuestas.
- Conocimiento de los procedimientos de gestión estudiados en el tema.
- Capacidad de aplicación de los criterios de conservación a bienes de diferente naturaleza.
- Idoneidad de la aplicación de las normativas a las cuestiones que así lo demanden.
- Expresión escrita.

La evaluación la PEC 3 se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
- Capacidad de razonamiento de los comentarios.
- Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos teóricos sobre Museología, Museografía y Difusión del Patrimonio Arqueológico al caso concreto.
- Demostración de su capacidad crítica a partir de reflexiones científicas.
- Expresión escrita.

Ponderación de la PEC en la nota final	Cada PEC pondera un 10% en la calificación final
Fecha aproximada de entrega	PEC1 15/03/2025; PEC2 15/04/2025; PEC3 15/05/2025

Comentarios y observaciones

No se permite incorporar contenido generado por herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG). El uso indebido y no autorizado de estas herramientas en las pruebas de evaluación se considera un acto de deshonestidad académica y se tratará conforme a las directrices de actuación para los casos de plagio establecidas por la universidad.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Las media aritmética de las notas de las tres PEC´s representa el 30 % de la calificación final. El 70% restante emana de la ponderación de la calificación del Trabajo Final Obligatorio. Para que las PEC´s puedan sumarse en sentido positivo a la calificación final, deberán aprobarse al menos dos de ellas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La preparación de los contenidos teóricos puede realizarse a partir de una serie de obras especializadas en la temática que constituye la base fundamental de la asignatura. Para agilizar esta tarea, el Equipo Docente realizará las oportunas recomendaciones y orientaciones en el curso virtual, remitiendo a los capítulos concretos de las obras que se consideran de conocimiento básico, así como sugiriendo la consulta de los trabajos de carácter complementario que se juzgan adecuados para profundizar en el conocimiento de las temáticas incluidas en cada apartado del programa.

La bibliografía básica recomendada está compuesta por varios trabajos:

AA.VV. (2000): *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural*. *Trabajos de Prehistoria*, 57. Madrid.

Ballart, J. (1997): *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel, Barcelona.

Bermúdez, A., Arbeloa, J.V. y Giralt, A. (2004): *Intervención en el patrimonio Cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, Madrid.

Macarrón, A. (2008): *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y normativas*, Ed. Síntesis, Madrid.

García Fortes, S. y Flos Travieso, N. (2008): *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*. Ed. Síntesis, Madrid.

Pérez-Juez Gil, A. (2006): *Gestión del Patrimonio Arqueológico*, Ed. Ariel, Barcelona.

Querol, M. A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Ed. Akal, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de la bibliografía básica indicada en el apartado anterior, los contenidos que forman parte de la asignatura pueden ser completados con diversas publicaciones –monografías o artículos- de carácter específico que profundizan en cada uno de los aspectos que se tratan en el desarrollo de cada tema.

La conservación del Patrimonio Arqueológico. Aspectos introductorios y conceptuales

- AA.VV. (1999): *Dossier: Arqueologia, Patrimoni y Societat, Cota Zero***,** 15, Barcelona.
- AA.VV (2006): *Formando profesionales. Recuperando el Patrimonio*, Catálogo de la Exposición, Alcalá de Henares.
- Ballart Hernández, J. y Juan i Tresserras, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Ariel, Madrid, hace referencia a la profesionalización y ética profesional de los gestores del Patrimonio.
- Campillo Garrido, R. (1998): La gestión y el gestor del patrimonio Cultural, Editorial KR, Murcia.
- Dies Cusí, E. (1995): "La aparición del profesional liberal en Arqueología", *Actes de les Jornades d´Arqueología* (Alfás del Pi, 1994), Valencia, 313-328.
- Fernández de Gatta Sánchez, D. (1999): "El Régimen jurídico de protección del Patrimonio Histórico en la legislación autonómica", *Vivir las Ciudades Históricas: Urbanismo y Patrimonio Histórico*, Ávila, pp.131-172.
- García López, A. (2008): "Patrimonio Cultural: diferentes perspectivas", *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 9 (2).
- García Sánchez, A. D. (2005): "El eurocentrismo, el patrimonio histórico y cultural de los países de la UE y sus posibles problemas", *Historia Actual Online*, 6, pp. 91-107.
- Llull Peñalba, J. (2005): "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio Cultural", *Arte, Individuo y sociedad*, 17, pp. 175-204.
- Querol, A. y Martínez, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Ed. Alianza.
- Ruiz de Arbulo, J. (1997): "Arqueología universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX", en Mora, G. y Díaz-Andreu, M. (1997) (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 657-665.
- Ruiz de Lacanal, M. D. (1999): *El conservador-restaurador de Bienes Culturales*, Ed. Síntesis.
- Sánchez Goyanes, E. (1999): "La protección del Patrimonio Cultural en el Derecho Español. Las competencias municipales", *Vivir las Ciudades Históricas: Urbanismo y Patrimonio Histórico*, Ávila, pp. 35-70.

El marco jurídico y administrativo de la conservación del Patrimonio Arqueológico

- AA.VV. (1995): *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: Reflexiones sobre el caso español*, Visor, Fundación Argentaria, Madrid.
- AA.VV. (2000): "El marco jurídico y organizativo del Patrimonio Histórico. Estado de la cuestión y propuestas de cambio", Un futuro para la Memoria. Sobre la administración y el disfrute del patrimonio Histórico Español, Madrid, pp.15-56.
- Alegre Ávila, J. M. (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Caravaca Magariños, R. (2003): "Los beneficios fiscales al tercer sector y al mecenazgo",

Revista de Museología, nº 26, pp. 11-20.

- García Calderón, J. M. (2008): "Protección penal del Patrimonio Arqueológico", Revista de Derecho de Extremadura, 2, pp. 109-142
- García Fernández, J. (2008): Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico, Madrid.
- Martínez, B. y Querol M. A. (2004): "La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual", *Debate e investigación, Boletín del Instituto andaluz de Patrimonio Histórico,* 48, pp.101-110.
- Morales, A. J. (1996): "La protección del Patrimonio Histórico Español: evolución legislativa", en Patrimonio Histórico Artístico. Conservación de Bienes Culturales, Conocer el Arte, Historia 16, Madrid, pp. 43-54.
- Santos Velasco, J. A. (2002): "Algunas observaciones sobre la actual legislación española de patrimonio arqueológico", *Iberia*, 5, pp.7-20

La gestión del Patrimonio Arqueológico

- AA.VV. (1993): *Inventarios y cartas arqueológicas*, Soria.
- Ballart Hernández, J. y Juan i Tresserras, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Ariel, Madrid.
- Barreiro Martínez, D. y Criado Boado, F. (2005): "Evaluación del Impacto Ambiental y Arqueología: perspectivas", *Actas de las Primeras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, pp. 109-118.
- Castillo Mena, A. (2004): "La gestión del Patrimonio Arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid", *Complutum*, 15, Madrid, pp. 99-144.
- Cerdeño, M. L., Castillo, A. y Sagardoy, T. (2005): "La evaluación del impacto ambiental y su repercusión sobre el Patrimonio Arqueológico en España", *Trabajos de Prehistoria*, 62, 2, Madrid, pp. 25-40.
- Delibes, G. *et alii* (1993): "Los inventarios al servicios de la Gestión e Investigación Arqueológicas", en *Inventarios y cartas arqueológicas*, Soria, pp. 251-162.
- Criado Boado, F., Barreiro Martínez, D. y Villoch Vázquez, V. (1999): "El desarrollo de tecnologías para la gestión del Patrimonio Arqueológico: hacia un modelo de Evaluación de Impacto Arqueológico", *Trabajos de Prehistoria*, 56-1, pp. 13-26.
- Criado Boado, F. et alii (2002): "Especificaciones para una gestión integral del Impacto desde la Arqueología del Paisaje", *TAPA: Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio*, Nº 26, pp.12-162.
- Fernández Ochoa, C. (2008): "Arqueología e Historia de los centros urbanos", en Mas, M. y Zarzalejos, M. (coords.): Monográfico El Presente de la Arqueología, *A Distancia*, Madrid, pp.69-78.
- Fernández Ochoa, C. y Querol, M. A. (2000): "La Arqueología urbana en España", *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular*, Vol. III, pp. 11-19.
- Olmo Enciso, L. (2002): "Arqueología y ciudad: una reflexión desde España", en Ricci, A.

(ed.): *Archeologia e urbanistica,* XII Ciclo di Lezioni sulla Ricerca Applicata in Archeologia, Firenze, pp. 243-256.
- Querol, M. A. (1993): "Las grandes obras públicas y el inventario de yacimientos arqueológicos", en *Inventarios y cartas arqueológicas*, Soria, pp. 117-124
- Querol, M. A. y Martínez, B. (1996): *La gestión del patrimonio Arqueológico en España*, Ed. Alianza, Madrid.
- Rodríguez Temiño, I. (2004): *Arqueología urbana en España*, Ed. Ariel, Barcelona.
- Ruiz Zapatero, G. y Fernández Martínez, V. (1993): "Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida e información", en *Inventarios y cartas arqueológicas*, Soria, pp. 87-98.

La conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico

- AA.VV. (1984): *La conservación en excavaciones arqueológicas*, ICCROM, Roma 1984 (trad.esp., Min.Cultura, Madrid 1990).
- Berducou, M. C. y Adam, J. P. (eds.) (1990): *La conservation en archéologie: méthodes et pratique de la conservation-restauration des vestiges archéologiques*, Masson, París.
- Martín, M. (coord.) (1994): *Conservación arqueológica: reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Cuadernos del Inst.Andaluz del Patrimonio Histórico, III, Sevilla.
- Masetti Bitelli, L. (2002): *Arqueología, restauración y conservación. La conservación y la restauración hoy*, Actas del Congreso: La Conservación y la Restauración Hoy. De la Manualidad Artesanal a la Investigación Multidisciplinar (Ferrara, 26-29 de septiembre de 1991), Arte y Restauración, 9, Nerea-Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Hondarribia.
- Pedeli, C. y Pulga, S. (2002): *Pratiche conservative sullo scavo archeologico. Principi e metodi*, Futuro Anteriore, 1, MIC, Florencia.
- Porto, Y. (2000): *Medidas urgentes de conservación en intervenciones arqueológicas*, CAPA, 13, Laboratorio de Arqueoloxía e Formas Culturais, Santiago de Compostela.
- Querol, M. A. (2004): "Yacimientos arqueológicos y su conservación", *Del ayer para el mañana. Medidas de protección del Patrimonio.* Actas del Simposio Internacional celebrado en noviembre de 2003, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.
- Rivera, J. (dir.) (1998): *Restaurar la memoria, métodos, técnicas y criterios en la conservación del patrimonio mueble e inmueble*, Diputación de Valladolid, Valladolid.
- Rodgers, B. A. (2004): *The Archaeologist's Manual for Conservation. A Guide to Non-Toxic, Minimal Intervention Artifacts Stabilization*. Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York.
- Varagnoli, C. (ed.) (2005): *Conservare il passato: metodi ed esperienze di protezione e restauro nei siti archeologici* (Atti del convengo Chieti-Pescara, 25-26 settembre, 2003), Gangemi, Roma.

La difusión del Patrimonio Arqueológico

- AA.VV. (1995): *Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: Reflexiones sobre el caso español*. Visor y Fundación Argentaria (Colección Debates sobre Arte), Madrid.
- AA.VV. (1998): *II Jornades d´Arqueologia i Pedagogía*, (Barcelona, 3-4 de septiembre de 1996), Museo d´Arqueologia de Catalunya, Barcelona.
- AA.VV. (2007): *IV Congreso Rehabilitación Sostenible del Patrimonio Cultural. Arqueología y Mecenazgo* (Salas, 16-18 de julio de 2005), Ayuntamiento de Salas, Salas.
- Camarero, C. y Garrido, Mª.J. (2004): *Marketing del patrimonio cultural*, Pirámide y Esic, Madrid.
- Caracava, R. (2003): "Los beneficios fiscales al tercer sector y al mecenazgo", *Revista de Museología*, nº 26, pp. 11-20.
- González Marcén, P. (Ed.) (1996): *I Seminari Arqueologia i Ensenyament*, (Barcelona, 12-14 de septiembre de 1996), Treballs d'Arqueologia, 4, Barcelona.
- González Marcén, P. (1998): *II Seminari Arqueología i Ensenyament* (Barcelona, 12-14 de noviembre de 1998), Treballs d´Arqueologia, 5. Barcelona.
- González Marcén, P. (2000): *III Seminari Arqueologia i Ensenyament*, (Barcelona, 16-18 de noviembre de 2000), Treballs d'Arqueologia, 6, Barcelona.
- González Vallvé, J.L. (1998): "Políticas europeas de conservación del Patrimonio Histórico", en *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI* (Simposio Internacional Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid), pp. 177-186.

- Menéndez, X. F. (Coord.) (1996): *Actes I Jornades d´Arqueologia i Pedagogía* (Barcelona, 15-17 de noviembre de 1994), Museo d´Arqueologia de Catalunya, Barcelona.
- Martin, M. y Rodríguez Barberán, J. (Coords.) (1996): *Difusión del Patrimonio Histórico*, Cuadernos del IAPH, nº VII, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- Pagés, J. (2000): "La formación inicial del profesorado para la enseñanza del patrimonio histórico y de la historia",Treballs d'Arqueologia nº 6, pp. 205-217.
- Ruiz Zapatero, G. (2002): "*Arqueología e identidad*. La construcción de *referentes de prestigio* en la sociedad contemporánea", *Arqueoweb,* nº 4 (1) (edición digital).
- Santacana, J. y Hernández, X. (1999): *Enseñanza de la arqueología y la Prehistoria*, Milenio, Lleida.

La musealización del Patrimonio Arqueológico

- AA.VV. (1993): *Seminario de Parques Arqueológicos* (Madrid, 13-15 diciembre de 1989), Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, Madrid. - AA.VV. (2000): «Monográfico Presentando el pasado. Arqueología y Turismo cultural».*Trabajos de Prehistoria*, nº 57 (2).
- AA.VV. (2000): *I Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos*

arqueológicos. Ciudad, Arqueología y Desarrollo (Alcalá de Henares, 26-29 de septiembre de 2000). Alcalá de Henares.

- AA.VV. (2005): *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos* (Zaragoza, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2004), Institución Fernando el Católico y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.
- AA.VV. (2007): *IV Congreso Internacional sobre musealización de Yacimientos Arqueológicos. Conservación y presentación de Yacimientos Arqueológicos en el Medio Rural. Impacto social en el Territorio* (Santiago de Compostela, 12-15 de noviembre de 2006), Santiago de Compostela.
- Belcher, M. (1994): *Organización y diseño de exposiciones*, Trea, Gijón.
- Beltrán de Heredia, J. y Fernández del Moral, I. (Coords.) (2003): *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos: nuevos conceptos y estrategias de gestión y comunicación*, (Barcelona, 7-9 de octubre de 2000), Ayuntamiento de Barcelona y Museu d'Història de la Ciutat, Barcelona.
- Kutler, N. y Kutler, P. (2001): *Estrategia y marketing de museos,* Ariel (Patrimonio Histórico), Barcelona.
- Morales, J. (2001): *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Tragsa y Junta de Andalucía, Sevilla.
- Nogales, T. y Álvarez Martínez, J.M. (Eds.) (2002): *Museos Arqueológicos para el siglo XXI*, Museo Nacional de Arte Romano, Badajoz.
- Pérez-Juez, A. (2006): *Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Ariel. Barcelona.
- Santacana, J. (1995): "Los parques arqueológicos en Europa. Noticia de unos espacios didácticos desconocidos hasta ahora en España", *IBER, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Hstoria*, nº 3, pp. 100-112.
- Santacana Mestre, J. y Serrat Antolí, N. (Coords.) (2000): *Museografía Didáctica*, Ariel Patrimonio, Barcelona.
- Tresseras. J.J. (2004): "El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico", *Boletín Gestión Cultural*, nº 9, Turismo arqueológico, octubre de 2004 (edición digital).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

CURSO VIRTUAL

Esta asignatura cuenta con un Curso Virtual dentro de la plataforma Campus-Uned. En el documento **Plan de trabajo y orientaciones para su desarrollo** de esta aplicación se dispondrán las orientaciones bibliográficas y las instrucciones que se consideren pertinentes

para la preparación de los temas, así como la información necesaria para elaborar el supuesto práctico que forma parte obligatoria de los requisitos de evaluación que permitirán la superación de la asignatura tanto si se opta por el procedimiento de Evaluación Final como por el de Evaluación Continua. Para los estudiantes que opten por este último procedimiento de evaluación, en el mismo lugar se albergarán las tres Pruebas de Evaluación a Distancia y los plazos para su entrega.

El mantenimiento dinámico de esta plataforma hará posible la incorporación de todas aquellas novedades bibliográficas y/o científicas que se vayan produciendo a lo largo del curso. Asimismo, esta plataforma posibilita, en todo momento, la comunicación directa y fluida entre profesores y estudiantes a través de unas herramientas de comunicación que se concretan en un correo privado interno y una serie de foros temáticos de debate en los que se pueden canalizar todas aquellas cuestiones generales o específicas que estén relacionadas con los contenidos del Programa.

ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

En el módulo “Formación” de la página web de la Biblioteca de la UNED se exponen los diversos recursos y servicios que ofrece este centro, así como su forma de utilización y el acceso y condiciones de prestación de servicios. En el apartado **Guías de la Biblioteca** se explica cómo buscar la información, así como los recursos bibliográficos disponibles para cada rama de conocimiento.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.